

de aprobados al opositor u opositores que hayan superado todos los ejercicios y que, según el orden de calificación obtenida, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, a causa de la anulación a que se refiere el párrafo anterior. La inclusión en la citada lista no atribuye, fuera del caso especial que se contempla en el párrafo anterior, ningún derecho a ocupar vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de abril de 1966.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### INDICE DE MATERIAS

Reglamento de Reconocimiento de Buques.—Su aplicación.  
Reglamento Nacional de Arqueos.—Su aplicación.  
Normas de arqueo en los canales de Suez y Panamá.—Su aplicación.  
Convenio Internacional de líneas de máxima carga.  
Cálculos de franco-bordo.  
Pruebas de estabilidad.  
Pruebas de velocidad y normas para llevarlas a cabo.  
Reglamento Internacional de Reconocimiento de los Medios de carga y descarga.  
Convenio Internacional de Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1960.  
Normas para el transporte de grano.  
Sociedades de clasificación.  
Organización de la Subsecretaría de la Marina Mercante.  
Organización particular de la Dirección General de Buques.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 16 de abril de 1966 por la que se admite a examen de Guías-Intérpretes de la provincia de Tarragona a don Jorge Perelló Torrens.*

Imos. Sres.: La Orden de 26 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 de marzo próximo pasado), publica la relación de aspirantes admitidos para concurrir a los exámenes de habilitación de Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Tarragona. Entre los aspirantes figura admitido para ser examinado como Guía don Jorge Perelló Torrens, y no como Guía-Intérprete; sin embargo, habiendo aducido el interesado estar en posesión del título de Perito Industrial, y debiendo equipararse éste a tales efectos, por aplicación analógica de cuanto disponen las Leyes 2/1964 y 188/1964, de 29 de abril y 16 de septiembre de dicho año, con el título de Bachiller Superior que se exige reglamentariamente a los aspirantes a Guías-Intérpretes.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar.

Que don Jorge Perelló Torrens sea admitido a los exámenes citados para habilitación como Guía-Intérprete.

Lo que Comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1966.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Imos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de Contabilidad.*

Tribunal del concurso para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de Contabilidad:

Presidente: Excelentísimo señor don Alvaro de Domecq y Díez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Ilustrísimo señor don José R. Barcón Furudarena, Vicepresidente de dicha Corporación.

Vocales: don Alberto García Campos, Catedrático de Contabilidad de la Escuela Profesional de Comercio; don José R. del

Río García de Sola, Abogado del Estado; ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Juan Tamariz-Martel Fabre, Secretario de la Diputación. Suplente: don Eduardo Baraja Carceller, Oficial Mayor Letrado de la Corporación. Don Enrique Villaverde Alcaín, Interventor de Fondos de la Diputación. Suplente: Don Juan B. del Pozo Luque, Viceinterventor de la Corporación.

Secretario: Don Adolfo Rendón Mas, Jefe de Negociado de Personal de la Diputación.

Lo que se hace público a los efectos de su posible recusación en el plazo de quince días.

Cádiz, abril de 1966.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—2.245-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Servicio de Contribuciones, vacante en esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 19 de marzo último, aparece la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe del Servicio de Contribuciones, vacante en esta Corporación, mediante concurso de méritos.

Dicha plaza tiene asignado el grado retributivo 11 y está dotada con el sueldo anual de 20.000 pesetas, retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, quinquenios acumulativos y demás emolumentos legales que pudieran corresponderle.

Para poder optar al concurso se precisa ser funcionario Técnico administrativo de esta Corporación o del Ministerio de Hacienda, hallarse en situación de servicio activo y tener cuatro años de servicios efectivos en propiedad.

Las instancias se presentarán en Secretaría de la Diputación personalmente o por cualquiera de los procedimientos admitidos por la Ley durante las horas de oficina y hasta treinta días hábiles al siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán reintegrarse con póliza del Estado de tres pesetas y el correspondiente timbre provincial, adjuntando también carta de pago de la Caja Provincial acreditativa de haber depositado la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Castellón de la Plana, 25 de abril de 1966.—El Presidente.—2.333-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras y Vías provinciales.*

Por el presente se hace público que han quedado admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras y Vías provinciales, el único aspirante, don Antonio Aiarcon Manzanera, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» de 7 de enero del presente año y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 del propio mes.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 16 de abril de 1966.—El Presidente.—1.896-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca oposición libre para provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial de la especialidad «Dermatología y Sifiliografía».*

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad «Dermatología y Sifiliografía», clasificada en plantilla en el grupo B), Técnicos; subgrupo a), Técnicos con título superior; grado retributivo 15, y dotada con el haber anual de 25.000 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas y demás percepciones legales.

Los que deseen tomar parte en esta oposición libre lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, mediante instancia, debidamente reintegrada, que presentarán en el Registro General de entrada de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de entrada de la Diputación, acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen, haciendo constar en la misma que reúnen todas y cada una de las condiciones que figuran en la base tercera de la convocatoria, que fué inte-

gramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 82, de fecha 6 de abril del corriente año.

Valencia, 13 de abril de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—2.307-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.**

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de las que rigen el concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, acordó admitir para tomar parte en el mismo al único solicitante, don Ricardo Anadón Frutos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 25 de abril de 1966.—El Alcalde.—El Secretario.—2.335-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia nuevo concurso para la provisión de la plaza de Jefe de Sección de esta Corporación.**

Habiendo sido interpuesto recurso de reposición contra acuerdos por los que se anunció la provisión por concurso de una plaza de Jefe de Sección de este excelentísimo Ayuntamiento y la aprobación de las bases y baremo que habrían de regir en el mismo, subsanados los defectos de forma existentes en los mismos, a virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 26 de los corrientes se anuncia nuevo concurso para la provisión de dicha plaza de Jefe de Sección de este excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo a las bases y baremo que nuevamente han sido aprobados por dicha Comisión, y que son los mismos que aparecieron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de 18 de marzo último, por cuanto no ha sido aceptado el recurso interpuesto respecto a tales bases y baremo. Podrán tomar parte en este concurso los Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento que cuenten cuando menos con dos años de servicios en dicha categoría. El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La plaza tiene el grado retributivo 17.

Lugo, 27 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.397.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de selección de carácter restringido convocado por esta Corporación para proveer en propiedad el cargo de Auxiliar Mayor de la Farmacia Municipal.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 66, de 22 de marzo de 1966, publica las bases íntegras que han de regir el concurso de selección de carácter restringido convocado por esta Corporación para proveer en propiedad el cargo de Auxiliar Mayor de la Farmacia Municipal, dotado con 45.750 pesetas anuales, suma de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo 15 de los fijados por la Ley de 20 de julio de 1963.

Podrán tomar parte en este concurso de selección de carácter restringido todos los que desempeñen en propiedad, dentro de la propia plantilla de la Corporación, el cargo de Auxiliar de turno, debiendo presentar sus solicitudes dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 11 de abril de 1966.—El Alcalde, Rafael Betés L. de Guevara.—2.253-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a las oposiciones convocadas para proveer en propiedad cinco plazas de Médicos de la Beneficencia con la función de Cirujanos Ayudantes del Equipo Quirúrgico.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 7 de enero último se publicaron las bases, programa y modelo de solicitud que han de regir en las oposiciones convocadas para proveer en propiedad cinco plazas de Médicos de la Beneficencia con la función de Cirujanos Ayudantes del Equipo Quirúrgico, dotadas con el haber anual de 25.000 pesetas de sueldo base más 20.750 pesetas de retribución complementaria y demás

emolumentos legales, conforme al grado retributivo 15, señalado por la Ley 108/1963, de 20 de julio. Asimismo, en el propio «Boletín Oficial» de la provincia del 16 de abril en curso, se inserta la rectificación últimamente acordada de las bases segunda y tercera de dichas oposiciones.

Los aspirantes habrán de ser mayores de veintidós años, carecer de antecedentes penales, observar buena conducta, no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el desempeño del cargo y estar en posesión del título de Licenciado en Medicina, expedido por la Facultad Universitaria.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán venir acompañadas de la declaración jurada del título académico que posean y de reunir todas y cada una de las condiciones requeridas en la convocatoria, así como del resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal en concepto de derechos de examen la cantidad de 150 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos prevenidos en el Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 20 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.343-A.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de una plaza de Aparejador Jefe, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de noviembre de 1965.**

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el 23 de febrero pasado, acordó publicar la siguiente lista de aspirantes admitidos:

Reina Artiles, José.—Turno libre.  
Sánchez Hernández, Agustín.—Turno libre  
Tiestos del Río, José Luis.—Turno libre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 1966.—El Presidente.—2.288-A.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de una plaza de Ayudante de Obras Públicas-Jefe, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de noviembre de 1965.**

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el 23 de febrero pasado, acordó publicar la siguiente lista de aspirantes admitidos:

Medina Planas, Luis.—Turno libre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 1966.—El Presidente.—2.267-A.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de una plaza de Perito Industrial-Jefe, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de noviembre de 1965.**

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el 23 de febrero pasado, acordó publicar las siguientes:

a) Lista de aspirantes admitidos:

Cabrera Ordóñez, Manuel Roberto.—Turno libre.  
López Perdomo, Carlos.—Turno libre.  
Rodríguez Berriel, Andrés.—Turno libre.

b) Lista de aspirantes excluidos:

Rossiñol y Zagrana y Canals, Mariano.—Causa: No acredita pago derechos.  
Sánchez Ramos, César.—Causa: No acredita pago derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los aspirantes que se consideren infundadamente excluidos podrán interponer recurso de reposición en un plazo de quince días ante esta Corporación, entendiéndose desestimado el recurso por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 1966.—El Presidente.—2.269-A.